

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SUPERIOR CONSUPER S. A., CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día quince de enero del dos mil dieciocho, a las nueve horas con cero minutos, en el local social de la compañía, ubicado en José de Antepara 921 y Hurtado, Edificio Carrousel Piso 1 - Oficina 4, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA SUPERIOR CONSUPER S. A.: el señor Oscar Fernando Viteri Swett propietaria de 5.951 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar con cero centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Oscar José Viteri Plaza propietaria de 183 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar con cero centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado de la misma que es de SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo numero 234 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas correspondientes al pasado ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver acerca del destino de los beneficios sociales, de ser del caso, y;
- 4.- Designación de Comisario del año 2017.

Preside la sesión como Presidente Ad-Hoc, el señor Oscar Viteri Swett y de Secretario el Ing. Efrén Bermeo Mora actual Gerente de la compañía.

Antes de declarar instalada la sesión, el Presidente dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

Constado el quorum reglamentario por parte de Secretaría, el señor Presidente dispone que se pase a conocer los puntos del orden del día.

Luego de tal lectura, los accionistas toman las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobar por unanimidad y sin observaciones los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y, aprobar las gestiones realizadas por la Gerencia General de la compañía durante el año 2017;
- 2) Aprobar por unanimidad y sin observaciones el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

3) Aprobar que las utilidades que generó la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, sean registradas en Utilidades No Distribuidas, previo las deducciones de ley.

4) Designar a la CPA. Miriam Erazo Miñán como Comisario para el período 2017.

Consultados los accionistas manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el señor Presidente Ad-Hoc concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad. El Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITIRE EN CASO QUE FUERE NECESARIO.-

Guayaquil, 15 de enero del 2018.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Efren Alfonso Bermeo Mora', with a stylized, overlapping flourish at the end.

**EFREN ALFONSO BERMEO MORA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**